



# EL PABELLON NACIONAL.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

### MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edición de la mañana.

MADRID: 12 rs. al mes y 36 trimestre, en la Administración, calle del Espejo, número 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas; Publicidad, Pasaje de Mateu; San Martín; Vitoria; Jordan, Carrera de San Geronimo.

Madrid: Domingo 29 de enero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndole en libranzas á la orden del administrador, ó en sellos de franqueo. —Extranjero, 50 rs. trimestre.— Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Num. 1.

#### A LA PRENSA Y AL PUBLICO.

Sin embargo de haber espuesto en el prospecto los principios que defenderá EL PABELLON NACIONAL, impórtanos decir, ó dejar consignado, que pedirá incansablemente el cumplimiento de las leyes, moralidad administrativa, tolerancia para todos los partidos, respeto sincero a todas las opiniones, sin perjuicio de combatir con energía lo que crea pernicioso para los intereses de los pueblos, valiéndose para la censura de ciertos actos, y en el examen de la conducta de los hombres públicos, de la imparcialidad mas estricta, con arreglo a la luz que arroje la historia.

El que juzgue de otro modo los principios y la actitud de EL PABELLON NACIONAL cometerá un error lamentable. Nuestro periódico no recibe inspiraciones contrarias á las mas nobles y patrióticas ideas.

#### LA VERDAD POLITICA.

De tal manera se desfigurán y descomponen los hechos que toman forma en nuestra manera de ser política, que hácese ya indispensable apelar á un nuevo criterio para juzgar los accidentes de las situaciones porque atraviesa incansablemente España. Es lo mas común en este suelo, antes origen de nuestra proverbial lidalgula, que se creen falsas atmósferas, que se inventen peligros, que se supongan conflictos que no tienen ni remota sombra de apariencia, y son sin embargo, los que sirven de fundamento para dar solución á los problemas políticos y sociales de nuestra patria.

Partiendo de premisas falsas, tomando por verdad el error, claro es que las deducciones que se hagan han de estar desprovistas de fundamento sólido, y hé aquí una de las causas gravísimas y de mayor trascendencia que hacen inútil el juego legal del sistema representativo, que lo desprestigian en vez de vigorizarlo y enaltecerlo, que lo hacen aparecer como ineficaz, siendo lo cierto, que el sistema constitucional es el alma de las sociedades y el alma civilizadora de las mismas, sino lo corrompen, sino lo hacen abandonar su cauce sus hijos ingratos y sus desleales defensores.

#### FOLLETIN.

#### LA LINTERNA DEL DIABLO.

FOTOGRAFÍAS POLITICO-SOCIALES

ó colección de vistas, cuadros, escenas y personajes célebres de la Gran Jauja Española.

#### Linternazo 1.º

Papeles sueltos.—La visa de Satanás.—El diablo-rey, ó la sombra del rey don Pedro.—El mundo-linterna.—La puerta sin llaves.—La política del día y la noche de la política. Ya en España nada estraña: un gobierno petardista, que se finge progresista, que ya no medra quien no engaña. Habrá ministros de araña, ó de carnes tan sutiles, que serán hombres reptiles, tan amables y amadores, que de puro servidóres, se tornarán en serviles. Lector amigo, vente á la region de los aires, eleváte, no en ideas, si no de piso, y penetra en un alto lugar; ni palacio, ni Cámara, ni ministerio: en una torre, vulgo sotabanco, espeje de observatorio político-astronómico, cuya habitación te ofrezco, y en esta parte soy tan cortés como un ministro, si bien estos ofrecen ventura en sus programas y circulares, y luego nos dan pesadas pesadumbres.

¿Estás ya en el modesto albergue del periodista? pues figúrate que ni resplandece la rosada aurora, ni el sol en toda su magnificencia, ni que se mueve la brisa entre perfumes, y en una palabra, que no es esa hora de contemplacion sublime, que nos describen los novelistas, que yo tambien, como aficionado, he descrito, y si el oscurecer de una de estas últimas no-

Es ya cosa común y frecuente no reparar en la clase de armas de que hace uso al combatir á un adversario político, lo mismo da decir la verdad, que apelar á la difamacion, á la injuria, ó la calumnia; no se mira á otro resultado que al éxito, y si este se alcanza, nada importan los medios empleados.

Esto, no debemos ocultarlo, es uno de los peores síntomas que pueden aparecer á la consideracion de todos en la superficie de los pueblos rigidados por el sistema constitucional: la perversion de los sentimientos morales es doblemente funesta en los Estados, que en los hombres; estos pueden enmendarse; estos pueden corregirse; pero cuando aquellos olvidan la nocion del deber y del derecho; cuando la justicia no es la deidad á que se rinde culto público; cuando la sociedad se materializa; entonces los pueblos están próximos á caer en un abismo de abyeccion, premio natural y necesario de sus pasos por la senda del infortunio.

Por eso combatiremos una y otra dia el abuso que se comete por los propagadores de alarmas, que solo tienen ser en sus calenturientas imaginaciones: Para que el hombre de Estado, el político, el verdadero republicano, pueda pulsar el periodo en que vive y aplicar los remedios adecuados á las llagas sociales, es indispensable que la prensa, sagrada institucion cuando sabe llenar sus deberes, no lo estravie; es fuerza que haga conocer la verdad, toda la verdad, sin torpes fines y sin cobardes miramientos; hay necesidad absoluta de que se hagan caer al suelo las máscaras de los hipócritas políticos, que con falsas sombras pretenden alucinar á los incautos; no puede prescindirse de tranquilizar hasta á los mismos poderes irresponsables, haciendo llegar á los pies de su solio una palabra de verdad, que marcando fielmente la decision mas sincera por la defensa de su legítima causa, sea á la vez el centinela avanzado, que avise del peligro, si lo que afortunadamente hoy no esperamos, llegase algun dia á existir.

#### RAMAR.

De esta manera comprendemos nuestra mision; este elevado espíritu debe encarnar la política para que pueda dar buenos resultados; inspirándose en esta fuente es como la bandera liberal del partido moderado puede aspirar á legítimas conquistas en la opinión. Nosotros levantamos esta enseña y con ella pretendemos realizar la concordia entre los partidos que parecen hoy separados por inmensas distancias, cuando en realidad solo los separan lamentables errores de conducta mantenidos entre sus mismos parciales. Que haya unidad en el pensamiento de todos relativamente á la necesidad de que el régimen constitucional no pierda un átomo de su ser, y se facilitarán las soluciones que hayan de preparar la alianza entre huestes retraidas hoy del concurso activo de la vida pública, no tan lúgubres como las de Cadalso, pero si criticas, por la crisis-lisis permanente que corremos, en cuya hora, yo, el bachiller Cardona, enciendo una bujía, y póngome á ejercer mis graves funciones. Me siento á la mesa en un pobre sillón, sin las dulces espigas que el de un ministro, mas no por eso menos honrado y seguro.

Como la puerta de mi habitacion está siempre franca, ni mas ni menos que la de la Caja, de Depósitos, y la de las mil y una sociedades de crédito, sin que nadie entre á imponer ni miedo, ni capitales, ni á exigir imperiosamente que se le devuelvan los que impuso, experimento inesplicable sorpresa.

Voy á escribir... ¡oh dolor!... Y encuentro una multitud de papeles sueltos; viva imagen de la política suelta de hoy, sin que acertase á señalar de donde procedían, y de tal suerte me sorprendí, lector amigo, que ansioso de esclarecer tan grave misterio, recurro á un vecino, y hé aquí lo que en breve plática pasó.

—Vecino, ¿tu no sabes nada de esto?  
—Servidor de V. señor bachiller, ¿qué ocurre?  
—Aclarar una duda... una sospecha misteriosa...  
—Ha leído V. La Ilexia chica?  
—Y la grande Ilexia chica?  
—Me alegro... porque entonces...

—No se trata, honrado vecino, de descifrar ciertos enigmas políticos palpantes... de los cuales se ocupa la prensa liberal estos dias, y si de saber quién ha puesto sobre mi mesa el sin número de cuartillas que acabo de encontrar.

—Desde que estamos en Jauja, suceden cosas de maravilla.

—No entiendo.  
—Señor bachiller, ni yo tampoco.  
—Como pudiera haber sucedido que V. me hubiese hecho el obsequio de algún manuscrito notable...  
—Es decir, señor bachiller, que ha encontrado usted papeles?  
—Certo.  
—Pues no me sorprende.  
—¿La razón?  
—Muy sencilla: porque hoy todo se vuelven papeles,

política, y las que imperan en las regiones oficiales. En los gobiernos monárquicos constitucionales el exclusivismo de un partido es siempre perturbador, y por lo tanto funesto; la política, se hace dentro de las instituciones representativas sino fuera del círculo legal, esto obliga al partido momentáneamente triunfante á exagerar su resistencia y obliga á la vez á la parcialidad vengida á exagerar sus pretensiones. Así se hacen peligrosas y difíciles las que debieran ser despejadas situaciones; así la actitud pacífica de los partidos constitucionales, se convierte con daño de todos en una perpetua amenaza; así se dan armas á los jurados enemigos del sistema político existente, así se hacen ineficaces todos sus grandes medios de gobierno; así cunde la desconfianza en todos los ánimos; así no son respetados los gobiernos, así las instituciones mismas están amenazadas de muerte.

Concluyamos reclamando de todos los partidarios de nuestra escuela política, la conciliación y la concordia en todo cuanto tienda á separar los males que afligen actualmente á nuestra patria; y exigido que para bien de todos, prepondere de hoy en adelante, en cuanto haya relacion con la vida pública, un espíritu de verdad y de justicia. Si esto no fuera posible lograrlo, temeríamos por el porvenir de España.

#### SITUACION ACTUAL DE ESPAÑA.

Grave, difícil es la situación en que se encuentra nuestro país al aparecer en el estado de la prensa EL PABELLON NACIONAL.

Agotados todos los recursos así ordinarios como extraordinarios, y exhausto por consiguiente el Tesoro público, merced á causas de todos conocidas:

Amenazada la nación con un anticipo no solo impopular sino de imposible realización, como á su tiempo demostraremos:

Sometido á las cámaras el humillante proyecto de abandono de la isla española, antes de vencer y castigar á los insurrectos:

Comprometida nuestra honra y nuestros intereses en una cuestion con el Perú que debiera haberse resuelto mucho tiempo hace, como nuestro honor nacional lo exige, y nuestros intereses lo reclaman:

Sin bastante fuerza de voluntad para afrontar la mal llamada cuestion de Italia, cuya no resolución puede conducirnos á tristes consecuencias:

Divididos y subdivididos los partidos todos hasta el punto de que en algunos de ellos sus fracciones pueden contarse casi por sus adeptos:

Dividido el partido progresista y retraído de la lucha legal y parlamentaria, sin que hasta el

y como el mundo es un teatro, una farsa... cada cual representa el suyo: verdad que unos papeles son mas decentes... que otros dentro de una misma compañía ó partido; y si no vea V. el que desempeña el caudillo de Ardoz en el suyo, y el moro Ibrahim en las diversas comparsas en que ha figurado; por lo demás, el papel está de moda: por ejemplo: el papel del Banco, el papel de fumar, los papeles públicos, el papel de Bolsa, el papel de escribir, el papel del Estado, el papel de crédito de las sociedades sin crédito, el papel moneda sin cambio, el papel de los cambios ó del agiotaje, el papel de rifa, el papel pintado... y el papel de los proyectos que contienen las carteras de los ministros.

—¿A dónde vá V. á parar? Y en cierto modo tiene usted razón.

—Y si no el de la Enciclica...

—Vaya si la tengo; el mundo es hoy una papelera, pero que guarda rayos y truenos.

—A Dios, vecino.

—El cielo os conserve, señor bachiller, y á España su libertad; su independencia y su honra.

Mi vecino se escurrió en su morada, y con la misma duda, yo volví á mis papeles.

Natural es que os manifeste algunos, y despues seguiremos el curso de aquella noche de misterios, principio, causa, ú origen de este y otros internazos contra los vicios sociales, los abusos de autoridad y los errores y desafueros de la política.

#### IBRAHIN Y NARVACAIN.

SEMBLANZAS ORIENTALES.

I. El que bailó la mazurka siendo cabo de Milicias, que al progreso hizo caricias y es de opinión á la turca. Aquel famoso Ibrahim, el moro de gran misterio,

dia se haya ni pensado siquiera en hacer nada digno, y levantado para conseguir que cese ese retraimiento, que si no responde al objeto que se propusieron sus iniciadores, perjudica de una manera notable la causa del orden y de la libertad.

Dividido el partido moderado y sin esperanzas de que esa division, cese por ahora, puesto que el gobierno mismo, apellidándose moderado, es el primero en sostenerla y fomentarla.

La reaccion, continuando sus trabajos de zapa y lo que es peor, avanzando en su propaganda mas de lo que al país conviene:

La democracia, llamando la revolucion y trabajando por ella á la vista de todos, y esto en una nacion monárquica por excelencia:

La alta Cámara, presenciando apasionados debates promovidos por la impaciencia y la intemperancia de algunos llevados á un terreno impropio de aquel augusto recinto, que por su significacion y por el carácter de las personas que en el toman asiento, debiera ser modelo de mesura y dignidad:

La Cámara popular, siendo teatro de graves y continuados escándalos, que censuraríamos en épocas revolucionarias, y que hoy no encontramos palabras bastante fuertes para vituperar:

Trabajados por una crisis financiera que amenaza nuestro crédito y ciega las fuentes de nuestra riqueza; porque ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio, cuentan con los medios suficientes para moverse cada cual dentro de su órbita, con el desahucio que se necesita para hacer productivo el trabajo.

Con los fondos públicos en baja; con la desconfianza en alza; con graves y múltiples complicaciones en el exterior; con graves y múltiples complicaciones en el interior; con un gobierno falto de la energía necesaria para resolver de una manera levantada; popular, patriótica; y justa unas y otras cuestiones.

Así, aunque dicho muy en compendio, encontramos este desventurado país, al comenzar nuestra vida política; y por cierto que la pluma se nos caeria de la mano y el desaliento se apoderaria de nosotros, si no tuvieramos una fe profunda en nuestras convicciones y la seguridad, decidimos mal, la evidencia, de que por graves que sean los males que nos afligen, pueden remediarse, si toman á su cargo la gubernacion del Estado, hombres que perteneciendo al partido moderado liberal, lleven al poder la unidad de miras y la anegacion que se necesita para resolver las grandes cuestiones que hoy se agitan, no por el mezuquo prisma que puede mirarla una fraccion, sino por el dilatado horizonte en que deben mover los que considerándose representantes de un gran partido, aspiran al poder, no para satisfacer ambiciones personales, sino para practicar los principios conser-

el que subió al ministerio desde un sucio folletin.

El que sin ser literato, ¿dónde está su literatura? ¿la grosera jerga impura, guirigay, rescó rebato?

No obstante, es hoy Académico... aunque, en verdad, no me estraña, porque esta moda en España se hizo ya un mal epidémico.

Es un moro que arde en ira; y con alma de demócrata, es un ridículo autócrata, que vano orgullo respira.

Es deslumbrante orador; esto nadie se lo niega, aunque ampuloso se entrega al estilo de un actor.

Jamás dice lo que siente, y sin causarle un agravio, lo que pronuncia su lábio, su corazón lo desmiente.

El que finje y se arrebatado, si llegan momentos criticos, y es en los mares políticos, el mas soberbio pirata.

El que hoy de nuevo encumbrado con asombro universal, periodista radical y ministro moderado.

El que tomándolo á bromas, y siendo ayer volteriano, es mañana ultramontano y peregrina hacia Roma.



vadores y constitucionales que preparen y conduzcan al país al goce tranquilo y sosegado de ese progreso indefinido que nos acerca a la perfectibilidad para que nacimos.

Y esto lo decimos nosotros, que somos moderados liberales, permitiéndonos calificarnos así para demostrar que pertenecemos a la gran familia constitucional, que fué y debe ser el apoyo de las instituciones que hoy nos rigen. Esto lo decimos nosotros, que si bien creemos en la bondad absoluta de los principios conservadores, y en la justicia intrínseca de sus soluciones, reconocemos la necesidad de que las dos agrupaciones únicas en que se divide y debe dividirse el partido liberal se reorganicen y entren en un periodo de prudente reforma, sin la que ni ha de ser posible en lo sucesivo mandar, ni lograremos constituir un gobierno estable y duradero que sepa conquistarse la confianza del país y plantear las disposiciones políticas y administrativas más aceptables a todos, para que lo mismo el partido moderado que el progresista puedan ocupar en su caso el poder, sin entrar cada vez que esto suceda, en un periodo constituyente, siempre perturbador y ocasionado a graves dificultades.

Pero no se crea y el tiempo será testigo, que porque nos apellidamos moderados liberales, venimos a la vida pública a sostener los intereses ni las personalidades de ninguna fracción; todo menos que eso: venimos solos con nuestras propias fuerzas a levantar una cruzada contra ese espíritu de rivalidad personal que hoy lo infesta y corroe todo: venimos a aclamar uno y otro día porque a las cosas se les den sus verdaderos nombres, para que de ese modo caiga la mascarilla con que hoy se cubren tantas reputaciones usurpadas: venimos, en fin, a hacer política de principios y a exponer nuestra opinión sobre lo que deben ser los partidos constitucionales en la segunda mitad del siglo XIX.

Para llenar nuestro objeto, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, han de darnos motivos de discusión más que suficientes las trascendentales cuestiones que hoy se hallan pendientes de resolución y que ligeramente hemos apuntado, de todas las que nos ocuparemos con oportunidad, desarrollando al paso nuestras ideas sobre política general consignada de una manera explícita y concluyente en nuestro prospecto.

Por hoy nos basta con lo dicho, para que el público sepa quién somos y a donde vamos: si cumplimos o no nuestro propósito, el curso de la publicación lo demostrará y el país juzgará en su día.

#### LA HONRA NACIONAL.

Una de las graves cuestiones que halló sobre el tapete el actual malhadado ministerio Brabo-Narvaez, fué la de Santo Domingo, y esta cuestión, que debiera resolverse bajo el criterio de la dignidad del país, fué tratada con púnible indiferencia, y haciendo ostentación hipócrita de sentimentalismo, y alegando fútiles e inconvenientes razones, fué resuelta por el ministerio moderado-conservador-guirigayesco de un modo contrario al buen nombre de España, puesto que se optó por el abandono de aquella isla, abandono absurdo e injustificable que refleja miras ruines, veleidad y todas las malas dotes que distinguen al ministerio fatal, que no solo despedaza y hunde el principio del partido, que falsamente invoca, si que también, pudiera conmovier en sus cimientos la base en que descansan nuestras más altas instituciones.

Tratando de nuestra política en el exterior, hemos consignado en el prospecto, que no estamos por aventuras caballerescas, de suyo arriesgadas, y hoy improcedentes, porque no estamos en el siglo de los alarides guerreros ni de las con-

quistas, por mas que esta manera de ser, justificada en otras épocas, adquiriese para España inmarcescibles glorias, empero no quisimos decir que renunciáramos a sostener el pabellón nacional, do quiera se viese escarnecido, antes al contrario, alentáremos siempre a que se nos guarde el merecido respeto, la justa y noble consideración a que es acreedor un pueblo, en otro tiempo soberano de dos mundos, y admitido en los consejos de la cultura Europa, universalmente acatado, merced a su heroísmo y a su grandeza.

El abandono de Santo Domingo, propuesto por el ministerio Brabo-Narvaez, es un rasgo insignificante de debilidad, una cobarde adulación a los intereses de pandilla, con desprecio y mengua de los de la patria.

Consentir en el abandono de una antigua provincia, sometida espontáneamente, ansiosa de mejorar sus condiciones; es un acto de impotencia, y España no es hoy tan débil, a pesar de sus desastrosos gobiernos, para que renuncie a favorecer los deseos de millares de súbditos; porque unos cuantos se rebelen y cometan inicuas y bárbaras atrocidades.

Sin abordar de lleno esta cuestión, cuestión que no existiría si se hubieran curaplido ciertos sagrados deberes; diremos por hoy, que abandonando a Santo Domingo, abandonamos nuestro indispensable valimiento; hacemos humillante abdicación de nuestra dignidad, herimos o escarnecemos la honra de un pueblo libre, culto y activo y por último, confesamos, que la España Constitucional, que avanza magestuosa por la senda de saludables progresos, de benéficas reformas, es más cobarde, es más servil, más impotente que la España de los últimos tiempos, que la España de la ignorancia y del absolutismo.

La Correspondencia, que se hace eco de ciertos rumores relativos a los pactos y amistosas esplicaciones entre los hombres más importantes del partido moderado, verá en los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega *La Libertad*, lo que hay de cierto en sus aventuradas y oficiosas noticias:

«Se indica que en uno de los salones del Congreso se han reunido los jefes más importantes de las diversas oposiciones, para tratar la cuestión del anticipo nacional, sin duda con el objeto de acordar los candidatos que han de apoyar en las diferente secciones de la Cámara.

No ha habido acuerdo sobre punto tan importante.

Dice *La Correspondencia*, no sabemos si con razón, que parece probable se entenderán con el ministerio, despues de esplicaciones dignas, varios importantes hombres públicos del partido moderado, que habían empezado a tomar cierta actitud de oposición en las Cortes.

Ignoramos si tendrá alguna relacion con esta noticia una indicación que hace *El Eco del País*, de que va a sucumbir *La Libertad*.

Por si la palabra sucumbir expresa un sentido equívoco, diremos a nuestro colega que *La Libertad* no hará jamás nada que no sea digno y decoroso.

Se discute por la prensa acerca de si habría convenido que los presupuestos se discutiesen antes que el anticipo.

Indudablemente. Lo primero que hay que hacer es reducir los gastos cuanto sea posible, a fin de nivelar los presupuestos. Sin saber las economías que se pueden realizar. ¿Con qué convicción se votará el empréstito? ¿Qué diputado, por muy ministerial que sea, se persuadirá de que hacen falta para salvar el crédito nacional los 600 millones de reales pedidos?

Bajo este punto de vista ha sido una gran falta no presentar a la discusión antes que el proyecto de anticipo los presupuestos.

Lastima y compasion nos están causando hace meses, la importancia que muchos personajes políticos han dado y siguen dando a la llamada cues-

si no hay moros en la costa...

y se atreve a presentarse

cuando le sirven la sopa.

Ese Bajá tan temido,

de aquel que no le conozca,

el que sabe más que Lepo,

y es más listo que una zorra.

Es el moro granadino

de más fama... y menos... chola

que ha existido en la morisma

desde Toledo hasta Córdoba.

Ya es viejo, no gallardes,

ni echa piropos, ni roncas,

ni tiene arranques bravíos,

ni hace quiebrós a las moras.

Es, por último, el Bajá,

aquel de tan triste historia

á quien el vulgo apellida

Narvacin el de Loja.

Diz que un día en Aranjuez,

con ridicula altivez,

el viejo moro esclamo:

«La España toda soy yo

siempre he ganado,

nunca he perdido,

soy, por tributo,

rey absoluto

de mi partido»

¡Bravatas fieras

de un tremendon.....!

¡Y lo toleras?

¡Pobre Nación!

#### Homeopatía política.

A grandes males, grandes remedios.  
Llora España la enfermedad que sufre; es de ir, la plaga de partidos que por esos mundos de Dios bullen y se agitan: pues bien: *Similia similibus curantur*. Un clavo saca otro clavo: contra los partidos... pandillas:

tion del Perú, la que si hoy la tiene, es porque así habrá convenido a nuestros hombres de Estado.

La cuestión peruana no ha tenido absolutamente otra importancia que la que la han dado la falta de inteligencia, tino y patriotismo de nuestros gobernantes.

El desconocer por completo la nulidad de la república peruana, su raquítico y heterogéneo ejército, su exigua y caduca marina, sus desmantelados y efumeros fuertes, y sobre todo el niugun espíritu patrio que allí reina, es lo que ha dado lugar a que se tome aquí por lo serio una cuestión, que si bien de origen africano y propio de un país que olvidó la civilización y cultura que España la legara, podía haber sido castigada inmediatamente con la sola presencia y energía de los señores Pinzon y Salazar y Mazarredo, y la primera flotilla que se envió.

La cuestión con el Perú no es, como en mal hora se dejó decir un ministro de Estado, cuestión con una potencia y con una nacionalidad, no tal; el Perú es para España lo que la república de Mónaco para Inglaterra; esto ni mas ni menos.

Nos sobran elementos y preponderancia para domeñar y castigar a las hordas del Perú, Chile, Venezuela, etc.; siempre y cuando nos conveniga y sea preciso, y en breves instantes.

Menos cabilderos y mas amor a la España, es lo que necesitan nuestros gobiernos, no otra cosa.

#### RECUERDO HISTORICO.

Un periódico trae ayer las fechas de los primeros antipos forzosos que se decretarán en España. Nosotros aplaudimos este recuerdo, mas habiéndose olvidado de un hecho, aunque lamentable, muy significativo, allá va, sin que esto sea una ofensa a la ilustración de nuestros apreciables lectores.

Cuando Carlos I fué aclamado Emperador V, de Alemania, pidió para realizar su viaje su coronación un anticipo a las Cortés de la Coruña, y hubo diputados, entonces procuradores, y independientes y dignos, que rechazaron tan costosa exigencia. De allí se ocasionó la inmortal lucha de las comunidades de Castilla y tambien el desagradable suceso de Segovia, cuyo pueblo arrastró al infortunado Tordesillas, que fue víctima del furor mas inaudito, sin que pudiesen librarse de tan desastrosa muerte, ni las autoridades, ni los caritativos y venerables religiosos de aquella ciudad.

La bomba Orsini del anticipo hizo vacilar al ministerio, sin embargo, los señores ministros de Hacienda y Gobernación en sus reiteradas e intimas conferencias con algunos diputados influyentes, han tenido la fortuna de llevar al animo de los mismos el convencimiento de que la última elucubración de nuestro Neguer es ventajosa al país, y que deben votarla, con lo cual parece asegurada por ahora la existencia del gabinete. Lo que no nos atrevemos a predecir, es si los diputados convencidos lograrán influir en el animo del contribuyente y demostrarle las ventajas que ellos han visto en la medida.

#### ULTRAMAR.

Desde hace algun tiempo la prensa de todos los matices y los más importantes hombres de Estado, se vienen ocupando de la necesidad de reformar las leyes políticas y administrativas que rigen hoy en nuestras envidiadas provincias de Ultramar.

Como el asunto es interesante y arduo como nuestros hermanos de Ultramar, son en extremo acreedores por su patriotismo y abnegación a todas las consideraciones y derechos políticos, pues no ha habido peligro ni conflicto alguno en nuestra patria sin que aquellos desinteresados y nobles habitantes no hayan acudido pródigo y desinteresadamente a favorecer con sus dones e influencias, desde luego consideramos un deber consagrarlos a estudiar, y promover cuanto les pueda favorecer, y convenir. En vista pues de estas elevadas consideraciones, una vez en cada semana publicaremos un artículo dedicado exclusivamente a sostener los legítimos derechos y aspiraciones de los leales habitantes de Cuba y Puerto-Rico, advirtiéndoles desde luego que pueden disponer desinteresadamente de las columnas de nuestro periódico para ventilar cualquier cuestión que les afecte y que les convenga

contra las pandillas... grupitos homeopáticos... globulillos electorales, que desarrollen una *dráclis* aguda, capaz de hundir, conciliando, a los partidos más poderosos.

El cuarto partido... al cabo es un inmenso partido como que está construido con siete momias y un bravo.

Al fin no es moco de pavo...

y revela travesura,

casi mágica aventura,

hacer de cabos perdidos

contra los grandes partidos

un partido en miniatura.

Imparcialmente, lector,

yo os propongo muy leumático,

que este partido homeopático,

lo cedamos, no a un doctor,

y si os place, en vez de a un físico

por lo físico...

á cualquier enterrador.

#### Anuncios del calendario.

Hacienda, en Acuario: deuda flotante, en crecimiento: crédito, en menguante: empréstito, luto de corte: crisis ministerial, gala con uniforme: jubileo hasta en las aldeas; San Conservador, mal tiempo: Los Santos Mártires puritanos, borrasca: San Absoluto, nubes: las santas Virgenes barbudas, relámpagos: Santa Disolución representativa, revuelto, el diluvio.

#### BRINDIS.

Serena está la noche, la Hacienda sin racion, el Senado agoniza de una brava hinchazon.

Bebamos, compañeros; dejad monij pudor; despues de cenerradas, vino el servidor.

dilucidar ó patentizar, porque desde ahora nos declaramos eco genuino y defensores de sus intereses públicos y particulares, siempre que giren dentro de la órbita del derecho, de la razon y de la justicia.

De uno de nuestros colegas tomamos el siguiente suelto referente a Inglaterra. Dice así: «Un miembro del gabinete inglés, M. Milner Gibson acaba de pronunciar un discurso sobre las grandes reformas económicas ante sus electores de Ashton. En él ha tributado á M. Cobden la honra de haber atraído á Francia á las vías del libre cambio, ensalzando los beneficios de esta gran política económica.

Muy interesantes son, en verdad, todos estos discursos sobre la industria y el comercio. Pero en cambio, no lo son menos las informaciones que en Inglaterra se están verificando sobre la situación de las clases obreras. El discurso pronunciado recientemente en Birmingham por mister Bright, ha recordado que existían ciertos informes, resultado de una información parlamentaria abierta en este mismo distrito de Birmingham, llamado *the black country* (país negro), que son por cierto muy curiosos.

En el seno del Parlamento y en las reuniones electorales, todos los discursos son muy elocuentes; pero qué elocuencia podrá luchar con la de los siguientes extractos de una información que leemos en un periódico inglés?

«Hay en Birmingham 20,000 niños de menos de diez años en los talleres; 7 á 8,000, de entre ellos no llegan á los ocho años, y algunos son menores de cinco. Todos estos niños están expuestos á los mismos peligros que matan á los hombres de cuarenta á cincuenta años. Las fábricas se hallan tan estafadas de obreros, que estas pobres criaturas se ven obligadas muchas veces á trepar por entre las piernas de los adultos para llegar á sus respectivos sitios. Las ventanillas no pueden abrirse con frecuencia, porque los niños se ven obligados á trabajar apoyada la espalda contra los cristales ó sentados en el borde de las ventanillas, ó interceptan el aire cuando se abren.

Estos infelices, encerrados todo el día en aquellas fábricas de armas de fuego, en aquellas fundiciones, están por fuerza sumidos en la mas completa ignorancia. Así treinta y dos muchachos han confesado no haber oído hablar jamás de la reina; otros creían que lo era el príncipe de Gales... el mar... y muchas creían que un río era la tierra seca. Otros, en fin, creían que las violetas eran pájaros ó declaraban ante un grabado que representaba una roca, que era un león!...

¡He aquí lo que las informaciones contestan á los oradores ingleses! ¡He aquí lo que responden á los razonadores extranjeros sobre el sistema manufacturero en Inglaterra, sobre el bienestar de las clases trabajadoras, sobre la libertad del trabajo; sobre la educación del pueblo y otras mil cosas por el estilo!

#### El Círculo de hierro del señor Barzanallana.

Nada de extraño tiene que el proyecto de anticipo de 600 millones de reales presentado por el señor ministro de Hacienda á las Cortes, sea en estos momentos el tema obligado de todas las discusiones, y el blanco de las mas graves censuras; el golpe es sobrado duro en las circunstancias actuales, para que el país deje de sentirlo y conmovirse. Sin embargo, si hojeamos la historia ministerial del señor Barzanallana, no debe causarnos estrañeza la medida puesto que ni es nueva en él, ni debe esperarse mas de quien nunca ha sabido hacer otra cosa. La desgracia principal de nuestro país ha sido siempre la misma: aquí ha bastado siempre un poco de audacia para adquirir el diploma de hacendista, de gran político, de hombre de Estado, y de ahí tantos políticos, hombres de Estado y hacendistas de pega como tenemos, que nos han llevado de unos en otros al estado deplorable en que nos encontramos. ¿Y habremos de continuar así? No: fuerza es ya aplicar al mal el remedio: fuerza es ya que alguno tenga el valor necesario para decir la verdad desnuda, y que el país lo sepa: nosotros lo tenemos; nosotros estamos dispuestos a llamar las cosas por sus verdaderos nombres, aunque sin entrar por esto en el terreno vedado del insulto, sin encenagarnos en el asqueroso fango de la injuria; y la verdad en el caso presente es que la suprema inteligencia del actual ministro de Hacienda, no ha sabido hallar otro recurso para sacar al Erario de la grave penuria en que se encuentra, que apelar al ya esquilinado peculio del contribuyente. Los anticipos y los empréstitos, son ocasionados a peligros y sospechas, que un ministro debe evitar á todo trance y proponer solo en momentos supremos de los que nuestra Hacienda está aun por fortuna muy distante; pero exigirlos en sistema, como sucede al señor Barzanallana, es dar una pobre idea de lo que se puede; decimos mal, es demostrar que no se puede nada; y cuando sucede así, lo patriótico es abandonar el puesto á otromas ó mas afortunado ó mas inteligente antes de sembrar la alarma en el país con la presentación de un proyecto que revela la impo-

Así en sus soledades

cantó Ibrahim Samuél,

riendo veleidades

allá en Carabanchel.

FOTOGRAFIA DE JUAN PÉREZ

Cajas de defunciones y de muertos.

Existen ahora en Madrid,—según anuncios que vemos,—en letras de oro, de oro,—en carteles y prospectos,—que en letras gordas Madrid,—aunque corte, es un portento:—existen, digo, formados,—por el estilo *jaqués*,—relumbrando en las esquinas,—con caracteres de fuego,—redes de amor codicioso,—de los bolsillos agenos,—porque hoy se vé, ¡cosa rara!—enasunto, de dinero,—estar los ricos buscando,—y los pobres ofreciendo,—mil Bancos, no el de la cola,—aquella cola con pelos,—porque asuntos espinosos,—traen crizados cabellos.—Ni el tesoro aquel fantástico,—el tesoro de los cuentos,—si no las *cajas de Jauja*—las mil de mágico efecto,—donde se imponen los vivos—que punto se tornan muertos,—y no hay quien de allí los saque,—pues son cajas del infierno,—de capitales de *primos*,—ilustres sepultureros.—El que dé con estas cajas,—sin virtudes se hace bueno,—sin mina tendrá un filon,—sin Banco se hará banquero.—Si de algunas abunded,—mandadela en el momento,—que yo soy un don Cavila,—el fundador mas completo,—aunque sin oro ni cobre,—de sociedades de crédito.

Así me las voy buscando: es un negocio que entiendo; si sale bien... voy ganando; si sale mal... voy perdiendo.

EL BACHILLER CARDOXA.

(Se continuará.)

tencia del que lo concibió. Como no es hoy de nuestro propósito entrar de lleno en este asunto, dejamos para otro día el ocuparnos de las muchas y considerables razones que existen para combatir el proyecto de anticipo presentado a las Cortes.

Una carta que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Roma, nos describe con vivos colores la situación angustiosa, en que el dualismo entre el cardenal Antonelli, Monseñor de Merode y los partidarios de ambos señores ponen a la corte del mundo católico.

Dos son las cuestiones, que en concepto de nuestro corresponsal preocupan allí a las personas, que no gobiernan, pero que por sus posiciones importantes son fijas en los círculos de la aristocracia romana; una es la encíclica, y otra el establecimiento en Florencia de la corte del reino de Italia. Indudablemente la primera abre una situación terminante de hostilidades entre la Iglesia y el poder político en todas las naciones católicas y aun en las que como las del norte tienen millones de católicos: la segunda prepara una situación nueva para la corte de Roma, pues aproximación de Víctor Manuel con su gobierno y su parlamento, podrá activar la lucha del reino italiano con la Santa Sede; como podría serle útil a esta con una política más enérgica y más grandepero, quien romperá aquella situación de dudas y de desconcierto que las medianías de inteligencias y de caracteres han establecido en la corte romana?

A propósito de estas observaciones, copiamos un párrafo íntegro de la carta de nuestro corresponsal. «Hace pocas noches, que en una reunión principessa refirió cierto diplomático francés la conversación que había tenido con el prelado de muy alta posición en esta corte: es el caso, que con motivo de haber visitado Su Santidad las obras de nuestro eminente artista, el señor Vilches, empezaron a frecuentar su estudio las personas más notables de la corte y del clero, con mayor motivo cuando corrió la voz de que nuestro artista había hecho la preciosa estatua del gran cardenal Cisneros. Uno de estos personajes, que es al que nos referimos, después de analizar la estatua y compararla con las cualidades morales del cardenal interrumpió: querido Vilches, ¿habéis hecho al gran Jimenez de Cisneros? A esta exclamación contestó Vilches con esa sinceridad que lo distingue... Creo, Monseñor, que he valido muy poco hasta que he hecho al cardenal Cisneros... Pero yo le cediera de todo corazón a nuestro Santo Padre la gloria de esta obra... A lo cual contestó el prelado: muy grandes fueron las cualidades de vuestro Cardenal; mas su talento era demasiado rígido para estos tiempos de indecisión y de paños calientes... Sin embargo, Monseñor, replicó Vilches si el talento y el carácter del cardenal Jimenez de Cisneros, no fueran grandes cualidades en todos los tiempos, no merecerían la veneración en que las tenemos.

Es casi seguro que mañana lunes se reunirá el Congreso, y el martes nombrará la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley de anticipo de 600 millones, y según sabemos por conducto que nos merece entero crédito, el gobierno presentará su dimisión si sale derrotado en la elección de los individuos que la han de componer.

El correo de Filipinas, recibido ayer tarde, trae noticias que alcanzan al 6 de diciembre.

«La prensa de Manila poco ofrece en sus columnas que sea importante, y menos satisfactorio.

«El cólera había vuelto a presentarse en aquella capital, causando muchas víctimas, sobre todo, en la población indígena.

«Los periódicos confirman la muerte de la esposa del capitán general, Sr. Echagüe. Este suceso había impresionado dolorosamente a toda la sociedad de Manila, donde era muy querida la ilustre señora que ya descansa en paz.

«Los funerales hechos por el alma de la finada habían sido magníficos, concurriendo a los templos todo el vecindario de la capital y todas las autoridades.

«Los amigos del Sr. Echagüe habían con acuerdo alejarse por algunos días de Manila, habiéndose hecho cargo del mando el general Pavia jefe del apostadero.

Anunciábase que el gobernador de Avila ha dirigido una comunicación a varios pueblos de aquella provincia, para que trasladen a la capital los fondos de propios que se encuentran en las depositarias municipales, fundándose para ello en que los pueblos carecen de fuerza armada para resistir cualquier intenciona que pudiera haber.

«Que intenciona es la que teme el gobernador de Avila? ¿Sabe algo el gobierno de S. M. acerca del particular? ¿Conoce el origen, fuente o manantial de donde han de brotar los trastornos que la autoridad superior de Avila prevé ó augura? Esperamos, con ansia que nos saquen del cuidado.

De un diario de Málaga tomamos el siguiente suelto:

«Parece que existe en nuestra municipalidad el pensamiento de elevar al Gobierno una exposición para que en el caso que se eleve a ley el proyecto de anticipo de 600 millones, quede eximida del pago esta provincia, atendida la penuria en que se halla, por la falta de esportación de sus frutos, paralización comercial, esfuerzos que se hacen para mantener la industria, etc.

«Pues si esto dicen los malagueños, ¿qué dirán los de otras provincias, más castigadas aún que las andaluzas?

Mañana lunes se votará en el Senado la contestación al discurso de la Corona, después que hablen los señores Ros de Olano y Arrazola que tienen pedida la palabra.

Hé aquí la manifestación que hacen a la prensa liberal de España los contribuyentes de Zaragoza:

«Los que suscriben, amantes de la libertad y de las glorias nacionales, han visto con la mayor satisfacción la actitud en que se ha colocado la prensa liberal, combatiendo sin tregua ni descanso al gobierno del general Narvaez, modelo de opresión y despilfarro. Tantarían a un deber sagrado si en estos momentos críticos de angustias y dolores para el país, no felicitasen a sus defensores, a los órganos de la opinión pública, siempre firmes, siempre valerosos, aun en medio del mayor rigor y de las más inauditas persecuciones.

«Pero lo que mas les enaltece a nuestros ojos, es la gran campaña emprendida contra el proyecto del anticipo forzoso que el gabinete Narvaez ha presentado a las Cortes. Todos, sin excepción, todos lo consideran como uno de los gravámenes mayores, como una de las medidas más funestas que el gobierno haya podido adoptar. Cuando la crisis es general en los mercados; cuando ha desaparecido el numerario; cuando no se encuentra trabajo; cuando las contribuciones ordinarias son tan crecidas; cuando los productos tienen tan

bajo precio; cuando el país está sumido en la pobreza; cuando las quebras se suceden rápidamente unas a otras, pedir un anticipo es lo mismo que pedir un imposible, es un insulto lanzado al trozo del pueblo español, de este pueblo noble e hidalgo que nunca se dejó insultar impunemente, ni de propios ni de extraños.

«La prensa interpreta fielmente los sentimientos del público, oponiéndose a que el anticipo se convierta en ley. Pero sepa la prensa, sepa el gobierno, sepan las Cortes, que si el anticipo se decreta, lo resistiremos hasta el último límite legal.

«Que se exija la responsabilidad correspondiente a los que han desacreditado la bandera nacional, a los que han arruinado nuestra Hacienda, a los que han malgastado tantos tesoros arrancados al pueblo, el sudor de tantos trabajadores como han dejado la mitad de sus vidas en el campo y en el taller, en el laboratorio del trabajo.

«Que se les exijan cuentas, y los culpables paguen lo que deben a la patria, el dinero mal gastado en empresas temerarias, en esos proyectos, causa de nuestra situación, de nuestra ruina. Hasta tanto, y hasta que el dinero del pueblo no se emplee en gastos maldadables y productivos; hasta que no se reconozcan la libertad y la justicia; hasta que tengamos un gobierno digno de España, ni queremos ni podremos pagar anticipos como el que se solicita.

«Siga, pues, la prensa independiente combatiéndolo; siga defendiendo la libertad y la justicia, y cuente con nuestro apoyo, nuestra decisión; con la gratitud mas profunda que de lo íntimo de nuestro corazón les enviamos.

Zaragoza 22 de enero de 1865. (Siguen cientos de firmas.)

El Leon Español cree que el empréstito forzoso tiene por objeto salvar el decoro nacional, restablecer el crédito y ahorrar futuros y mayores sacrificios a la nación.

Nosotros que venimos a la vida pública, re sueltos a respetar todas las opiniones, respetamos la de nuestro colega aunque no participemos de ella; pero juzgamos que se hace una ilusión. Público es para cuantos han querido oírlo, que 600 millones de reales no bastan de mucho a salvar la crisis de nuestro Tesoro y que tras el anticipo vendrá el empréstito. Si esto es cierto, como no lo dudamos, ya ve nuestro colega que el anticipo no salva ni nuestro crédito, ni el decoro de la nación.

Hay desaliento en la Bolsa. Los fondos públicos bajan, y no es extraño. Los tenedores de papel pueden emplear su capital mas lucrativamente que en títulos consolidados ó diferidos, y se apresuran a enajenarlos para acudir a donde se les ofrece mayor interés. Esta es la consecuencia de haber subido el interés a las imposiciones en la Caja de Depósitos.

«Pero ahora, con las operaciones a que se presta el anticipo, es muy posible que también los imponentes refrenen su dinero de la Caja. Si comprando billetes hipotecarios, suponiendo que el anticipo se vote, puede tenerse una ganancia de 12 por 100, es de creer que los capitalistas preferirán a la imposición, tratar con los contribuyentes.

«La cuestión es de asegurarse si se puede alcanzar ese 12 por 100 comprando billetes hipotecarios. Nosotros creemos que sí. El gobierno ofrece el 6; pocos labradores dejarían de preferir la pérdida de otros 6 a pagar su respectiva cuota total, que les sería reintegrada. Y es creíble que muchos imponentes no se dedicarían a la compra tan ventajosa de billetes hipotecarios?

«Por eso presumimos que el gobierno ha de tener necesidad de abonar grandes cantidades, antes de que ingrese en las arcas del Tesoro, el numerario procedente de las de los abatidos contribuyentes.

«El Monde, diario religioso de París, anuncia que el cardenal Antonelli ha dirigido por orden del Papa a los nuncios de la Santa Sede una nota explicando el sentido exacto y riguroso de las condenaciones contenidas en las ochenta proposiciones del Syllabus.

«El Monde, observa que las proposiciones del Syllabus no van acompañadas de nota alguna teológica, y que debe buscarse el verdadero sentido de la condenación en el texto de los documentos de donde ha sido aquella sacada, y por lo tanto, la nota del cardenal Antonelli es muy oportuna é importante, porque entre las interpretaciones del señor obispo de Orleans, y las de otros prelados la distancia es bastante considerable.

«En la sesión, que el ayuntamiento de Madrid celebró el jueves último, se presentaron dos interrelaciones; la primera del señor Palacios, sobre lo que se ha hecho y debe hacerse con las personas que, validas de su alta posición social, no quieren pagar el arbitrio sobre carruajes; y la segunda, del señor Abascal, recordando, con motivo de las obras que actualmente se hacen en la Plaza del Progreso para convertirla en un jardín, que existe en ella un parte de terreno, ya cimentado, a costa de la nación, para levantar en él la estatua de Mendizábal, terreno que no es propiedad del ayuntamiento, y que por lo tanto, debe respetarse. El señor conde de Belascoain, por sí y a nombre del marqués de Clarmonite, actual comisario de arbolados, dió esplicaciones satisfactorias y las seguridades que eran consiguientes.

«Segun dice una carta de Marsella, el obispo de Nimes no ha regresado aun de Roma. Se hizo correr la voz de que la embajada francesa había recibido la orden de no darle sus pasaportes para regresar, lo cual sería un principio de destierro, pero esto no es creíble, puesto que el gobierno se ha abstenido de dar una advertencia al eminente prelado, y solo la ha dado al periódico que publicó primero su carta.

«Se ha terminado la impresión, y se repartirá de un a dia otro la importante y bien escrita memoria de reconocimiento de la sierra de Guadarrama, bajo el punto de vista de la repoblación, de sus montes, cuyo trabajo hecho de real orden, es debido al ingeniero jefe del cuerpo, don Máximo Laguna, bien conocido ya en el mundo científico por otros estudios de este género.

«Hablando el señor Barzanallana con uno de sus íntimos amigos, diputado de la mayoría, y queriendo convencerle de que no hay mas medio de salvacion que el empréstito forzoso, le citó como dato el hecho de haber ido el mismo en persona a visitar algunos banqueros con objeto de pedirles recursos, y que todos, absolutamente todos, se los habían negado. El diputado en cuestion salió convencido, no de la necesidad del impuesto, sino de que el señor Barzanallana es el gran mendigo de la época.

«A las seis de la tarde de hoy no había el gobierno recibido noticia del arribo a Inglaterra de la Mala del Pacifico, que debía llegar hoy y en la que vendrían partes del estado de la cuestión del Perú.

«Ayer concluyó el jurado de la exposición de bellas artes la propuesta de adquisición de obras con destino al museo de pinturas. Segun hemos

oído, además de los cuadros premiados se han incluido en la propuesta algunos otros que por su índole especial, son dignos de figurar en el Museo.

«La seccion de Gracia y Justicia y Estado del Consejo de Estado, ha encargado al señor Cárdenas, que redactó el informe sobre la encíclica de Su Santidad, cuyo informe, después de revisado por la misma seccion, será discutido y modificado ó aprobado en pleno. Sobre los términos en que redactará dicho informe el señor Cárdenas ha habido y hay la mayor reserva, y por lo tanto cuanto se diga es aventurado y sin fundamento.

## PROVINCIAS.

Cumple a nuestro propósito decir cuatro palabras acerca del modo y forma con que pensamos llenar nuestro cometido en esta importante seccion del PABELLO NACIONAL.

«Amantes sinceros del bienestar de nuestros pueblos desarrollo moral y material de los mismos, así como de la equidad con que a todos y cada uno debe atenderse, sin privilegio ni escepciones que tendran a favorecer a los unos con perjuicios de los otros, vamos a convertirnos en centinelas avanzados de los intereses de todos los pueblos de España, proponiendo al gobierno y a las autoridades superiores los medios de llevar adelante las reformas reclamadas, no solo por las necesidades particulares, sino tambien por el bien general del país.

«Para esto contamos con corresponsales activos, inteligentes é imparciales, así como con los datos que nos suministren los diferentes diarios que se publican en muchas localidades, las cuales desde luego pueden contar con que sus reclamaciones y denuncia de abusos de cualquier naturaleza que sean, tienen en la corte y en el PABELLO NACIONAL un órgano que con toda asiduidad, persistencia y energía secundará sus aspiraciones y exigencias.

«A no dudarlo, nuestra oferta será acogida con beneplácito por todos los colegas de provincias que conocen por experiencia que cuando sus reclamaciones no son secundadas por la prensa de Madrid, casi siempre pasan desapercibidas, unas veces por que no se quiere dar importancia alguna y las mas porque no llega a oídos del gobierno ó de la autoridad a quienes van dirigidas.

«Siendo el lema de nuestra bandera moralidad, justicia, libertad y reforma, claro está que no hallarán eco en las columnas de este diario las pequeñas pasiones, ni las intrigas locales, ni nada cuanto tienda a beneficiar a unos pocos con perjuicio de los demás.

«Todo nuestro poder, toda nuestra influencia y todos nuestros esfuerzos irán encaminados a alcanzar de los gobiernos quien quiera que los componga, y quien quiera que sea el partido que representen, una decidida protección al trabajo y a la industria; la apertura de inútiles vías de comunicación, la pronta construcción de canales de riego, que lleven la vida a las zonas improductivas, y den garantías al hábil y honrado labrador; la completa seguridad de las personas y de las haciendas, mediante la creación de la Guardia rural, bajo bases sólidas é equitativas; la progresiva fundación de escuelas de párvulos y adultos, y por último, la buena y activa administración de justicia sin dar oídos a influencias ni amenazas de ninguna especie.

«Esplanado ya el sistema que estamos resueltos a seguir en esta seccion de EL PABELLO NACIONAL, y como quiera que cada día nos hemos de hacer eco de las necesidades de una ó mas localidades, empezaremos hoy por ocuparnos de la provincia de Almería, advirtiéndole a nuestros lectores, que si damos preferencia a esta localidad como hablamos de dárselo a cualquiera otra, no es solo por las simpatías y decidido afecto que la profesamos nuestro querido director, hijo entusiasta de aquel país, por el que se halla resuelto a trabajar incesantemente sin omitir sacrificio alguno, sino porque sin disputa alguna es uno de los mas desatendidos desde tiempo inmemorial por todos los gobiernos, sino la mas olvidada y por el que nada ha hecho la administración pública.

«Mil veces hemos querido buscar las causas por qué se halla tan postergada y atrasada en toda clase de mejoras la rica y férax provincia de Almería y nunca hemos podido encontrar la razón.

«¿Será acaso porque no se haya sentado en la poltrona misterial ningún hijo de aquel suelo?

«¿Será por qué sus naturales no hayan reclamado con la energía que la de las demás provincias?

«O es por qué su riqueza y posición topográfica no la ha acreedor a digna de mas atención?

«Podrá ser muy bien que ningún hijo de Almería haya sido ministro en estos últimos tiempos.

«Tambien podrá ser cierto que los que están interesados por su bien, no hayan puesto en juego los medios é influencias de que se han valido otros para alcanzar cuanto han querido en favor de sus pueblos.

«Todo esto, repetimos, podrá ser cierto; pero lo que no lo es, es que Almería por su situación topográfica y por su riqueza no merece ser atendida con toda preferencia.

«Su puerto aunque a medio construir es sumamente capaz y seguro y cómodo si se llevan a efecto las obras empezadas y abandonadas hace años.

«Su suelo abunda en ricas minas y puede producir toda clase de frutos con llevar a efecto el ansiado canal de riego.

«Sus habitantes sus laboriosos y honrados, y modelos de lealtad y de sumisión al gobierno y a las autoridades, a pesar del abandono en que se ven.

«Que razon, pues, existe para que no se una Almería a las de las provincias de España por medio de un ferrocarril? Por qué no se ordena la pronta construcción del canal de riego proyectado, la apertura de caminos vecinales que una a sus pueblos entre sí y la capital y la inmediata terminación de las obras del puerto?

«A nuestro modo de ver, ninguna causa hay para que esto no se verifique, y si alguna existe es la que hasta hoy no ha habido quien con toda energía y constancia clame contra tanto derecho olvidado, contra tanta injusticia en la distribución de bienes y reformas y contra tanto abandono con perjuicio de derechos sagrados é inextinguibles.

«No será así de hoy en adelante. No han de faltar las fuerzas antes de que cejemos en la noble misión que nos hemos propuesto llenar.

«Si no alcanzamos para Almería lo que de derecho merece y la pertenece, no será por nuestra culpa, sino por la de los gobiernos que solo atienden guiados por ideas mezquinas y por espíritu de absurda parcialidad.

VALÉNCIA 27 de enero de 1865.

«Señor director de EL PABELLO NACIONAL: Mi estimado amigo; Usted me ha honrado con el título de corresponsal de su periódico, y yo quiero demostrarle que acepto con gusto el encargo, remitiéndole mi primera misiva, que si no es muy estensa, en cambio abundará en noticias mas ó menos agradables.

«Desde luego creo inútil decirle, que el anticipo ha sido mal recibido, no porque el proyecto proceda de este ú del otro par ido sino porque Valencia es un país generalmente pobre; aquí, como es público, la propiedad está sumamente dividida; con muy raras escepciones, nadie tiene para vivir mas que el día, es decir, para pasar el año con estrechez; y al que se le pide lo que no tiene y para darlo ha de privarse a veces de lo necesario, no puede estar contento ni aplaudir lo que le perjudica.

«Y una prueba de la falta de recursos que aquí se nota, y la miseria que existe la tiene V. en el número de hurtos y robos que se intentan con mas ó menos fortuna, que si no alarman al vecindario, al menos le hacen vivir prevenido.

«El tiempo que por espacio de muchos dias nos ha estado regalando una lluvia continuada y unos frios impropios de la meridional Valencia, parece que va despejándose, y al frío ha sucedido una temperatura agradable y que favorecerá a los sembrados de una manera extraordinaria.

Nada digo a V. del estado mercantil de la plaza porque no quiero agravar una situación de suyo triste y ocasionada a peligros; pero sí me atrevo a asegurar que si no mejora, pronto tendremos que lamentar un mayo de desgracias.

«La paralización del comercio ha hecho bajar naturalmente los precios de nuestros frutos y caídos que tienen escasa salida, así es que la clase labradora se encuentra mal, como ha de suceder en nuestra huerta siempre que los frutos sufran alguna depreciación. Y que se propone denunciar abusos, clamar contra las injusticias y abogar por los fueros de la verdad y de la razon; hará bien en dar como me indica, la preferencia que le sea posible a patentizar y pedir el remedio de los muchos males que en provincias se están sufriendo merced al caciquismo.

«Aquí como V. sabe, esta enfermedad se encuentra muy desarrollada y especialmente el cáncer que corroe esta población. Así es, que si toman por el ayuntamiento medidas graves respecto a aguas y otros puntos importantes y el caciquismo las ahoga; se pide que una sociedad devuelva a la diputación ciertos derechos de introducción que no debieron abonarse y el caciquismo se interpuso para conseguir que aquella sociedad no realice la devolución: en fin, hay muchas cosas justas de que hablar, hay mucho que corregir y yo prometo darle antecedentes para que V. levante la voz en pró de esta provincia oprimida por el caciquismo mas que otra ninguna.

«A última hora acabo de saber que se está redactando una exposición a las Cortes que la cubrirán numerosas firmas, haciendo juiciosas observaciones contra el proyecto del anticipo, de la que le prometo remitirle copia.

«Creo que para primera correspondencia no debo abusar mas de su amabilidad.

(De nuestro corresponsal.)

## ESTERIOR.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«Paris, 27.—Viena.—26.—La Cámara de los diputados ha adoptado la proposición presentada por Mr. Giska para el nombramiento de la comisión que ha de atender en las declaraciones hechas por Mr. Pléner.

«Plymouth (sin fecha).—Los comandantes de las corbetas peruanas reclutan con la mayor actividad. El martes estaban ya embarcados 164 individuos reclutados, pero entre los primeros de estos se han manifestado tendencias de motin. El miércoles desembarcaron a 20 reclutas que rehusaban servir al Perú.

«Turin, 26.—Ayer se verificó una nueva demostración simpática a varios diputados; y periodistas sin tenerse que lamentarse el mas leve desorden.

«Se asegura que el tribunal militar ha encontrado motivos bastantes para abrir una sumaria contra 58 militares por suponerles comprometidos en los acontecimientos de setiembre último.

«Paris, 27. El periódico el Memorial diplomatique, desmiente la noticia publicada por la Agencia Havas relativa a un despacho que hubiera comunicado M. de Sartiges, embajador de Francia en Roma, al cardenal Antonelli, para esplicar y justificar las medidas tomadas por el gobierno imperial contra la encíclica.

«Dice que no existe semejante despacho.

«El mismo periódico dice que en la próxima primavera la reina Victoria hará un viaje a Coburg y tomará sus disposiciones para lo restante de su vida.

«Contra las aserciones de varios periódicos, mantiene el Memorial que hay negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre Francia y Austria, y que esas negociaciones se siguen en Berlin entre M. Benedetti, embajador francés, y el baron Hoek delegado austriaco.

«Frankfort, 27. El redactor en jefe del periódico la Europe ha sido condenado a cinco dias de prision por un artículo injurioso publicado contra el rey de Prusia.

«Paris, 27. Esta tarde a las tres después de cerrada la Bolsa, han quedado:

3 por 100 interior español, 00.  
Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 255.  
Moviliario francés, 965.  
Crédito territorial francés, 1.270.  
Soledad española industrial, 00.  
Ferro-carril de Zaragoza, 410.  
Ferro-carril del Norte, 000.  
Moviliario español, 585.  
Ferro-carril portugués, 267.

«Berlin, 26. En los círculos políticos se dice que no hay reconciliación posible entre la Cámara y el poder ejecutivo, porque no pueden ceder ni uno ni otro. Se habla, como cosa decidida de la suspensión de la Cámara de los diputados. El gobierno seguirá administrando sin presupuesto legalmente votado.

«Mr. Bismark, en un Consejo de ministros, dijo que se debía aplazar la disolución definitiva de la Cámara hasta que esté arreglada la cuestión de los Ducados.

«Turin, 27, por la tarde. Hoy por la tarde han tenido efecto nuevas demostraciones, pero sin que haya que lamentar el mas leve desorden. En un manifesto del sindicato se invita a los ciudadanos a observar las leyes; y los periódicos de Turin por su parte, aconsejan al público que se abstengan de hacer nuevas demostraciones de ningún género.

«Paris, 26. El Constitucional vuelve a ocuparse de la cuestión de Tünez, ampliando lo que ha dicho ya sobre la política del emperador, que será siempre opuesta a toda intervención directa ó indirecta en la Regencia.

«Todas las noticias publicadas por los periódicos estrangeros relativas a negociaciones entabladas con la corte de Roma para el cumplimiento de la parte del convenio franco-italiano que concierne a la deuda de los Estados del Papa, carecen de fundamento ó por lo menos son prematuras.

«Turin, 27. Se confirma que el Consejo de Guerra se reunirá para la vista de la causa formada a 50 militares, los cuales hubieran ido mas allá de los límites de una legítima defensa, habiendo usado armas sin una necesidad absoluta durante los acontecimientos del día 30 de setiembre.

«Las manifestaciones que se repiten diariamente a la salida de los diputados al concluir la sesión del parlamento, no tienen ninguna importancia.

«Anoche, varios grupos compuestos en gran mayoría de estudiantes se han disuelto a la primera insistencia.

## CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Se abrió a las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior, y pidió la palabra sobre ella.

El señor Tejada, y dijo que llamaba la atención del Senado sobre un hecho que atacaba sus prerrogativas, y que no creía hubiese sucedido en ningún Parlamento.

«En la sesión del miércoles último, el arzobispo de Santo Domingo dijo tres ó cuatro proposiciones, sobre cuya oportunidad no emite opinion por reconocerse incompetente.

«El arzobispo dijo que Su Santidad había publicado una encíclica en uso de su autoridad, documento puramente doctrinal que no llevaba consigo ningún medio coercitivo y que iba dirigido al mundo católico.

«Estas sencillas proposiciones no se pusieron en el acta, y nada creyó oportuno decir el orador sobre este punto, porque juzgó que esa emisión era inspirada por un sentimiento de prudencia y por el deseo de que no fuese objeto de un debate un asunto gravísimo, sujeto hoy a negociaciones.

«Pero el señor don Antonio Gonzalez dijo ayer que la encíclica la había dado el Papa en un momento de despecho, que los prelados españoles eran criminales, y que el gobierno faltaría a sus juramentos si no los castigase cumpliendo las leyes.

«No entró el orador a juzgar estas apreciaciones que no creo puedan ser sostenidas en el Senado ni ante un tribunal.

El señor Tejada añadió que estas declaraciones han aparecido en el Diario de las Sesiones, de modo que lo que en un día de su autoridad e inviolabilidad dice un senador se sabe en el Diario de las Sesiones, y lo que dice otro senador con el mismo derecho se consigna en él.

En vista de esto, pregunta qué poder o título, qué autoridad, qué previa censura hay dentro del Senado que se erige en árbitro de lo que debe y de lo que no debe consignarse en el Diario de las Sesiones.

El único tribunal que debe juzgar de la conducta de los senadores y de sus palabras, es el tribunal moral de la nación.

Se ha violado, por consiguiente, el artículo 34 de la Constitución y el reglamento del Senado, y en su virtud pidió a la mesa que diese una explicación sobre este grave suceso, que ataca al honor del Senado; y si no daba una contestación satisfactoria, pedía al Senado que decidiera si se habían de reformar los extractos del acta de ayer y anteayer, y el Diario de las Sesiones de dichos días.

El señor don Antonio González pidió la palabra para alusiones.

El señor Presidente del Consejo dijo que el señor Tejada había dirigido una carga al gobierno, sin razón, porque éste no había contestado a los cargos del señor González por respetar el turno, y que además había dirigido este cargo al gobierno cuando no tenía derecho para ello.

El señor Tejada manifestó que él no había dirigido cargo al gobierno sino don Antonio González, que fue quien dijo faltaba el gobierno a sus juramentos sino castigaba a los obispos, y el gobierno, en vez de contestar como podría haberlo hecho quedó humillado y aterrado ante estos cargos.

Por lo demás, en cuanto había dicho estuvo en su derecho, como podría juzgar el Senado.

El presidente del Consejo dijo que el gobierno no había contestado ayer a los cargos del Sr. González, por respetar el turno, y que por consiguiente, no había quedado aterrado, ni quedará nunca.

El señor Tejada dijo que en lo que decía el presidente del Consejo, no era enteramente conforme a la verdad, porque para el gobierno no había turno, y podía haber contestado sin necesidad de respetar turnos.

El presidente del Consejo dijo que quien faltaba a la verdad era el señor Tejada, y lo declaró públicamente.

El secretario, señor Sevilla, explicó que lo que se leía al Senado era una minuta del acta, conforme a lo que decían varios artículos del reglamento, que leyó. El secretario no era, por consiguiente, responsable de los cargos que había dirigido el señor Tejada a la mesa, ni contra él podían dirigirse, porque las minutas de las actas se habían formado conforme al reglamento.

El señor Tejada manifestó que se fundaba principalmente en que se hubiese suprimido lo párrafos a que aludía el extracto oficial de la sesión.

El marqués de la Habana pidió la palabra.

El señor duque de Veraguas, que ocupaba la presidencia, manifestó que él estaba en aquel puesto accidentalmente, y ninguna intervención había tenido en el asunto de que se trataba.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que éste desagradable incidente había nacido de un exceso de celo por parte del señor Tejada, pues si el gobierno no había contestado inmediatamente a los cargos de don Antonio González, había sido porque el presidente levantó la sesión, y claro, es que el gobierno no había de ponerse a hablar después de levantarse la sesión.

El señor don Antonio González manifestó que él no había atacado la autoridad episcopal del Pontífice, sino la política del gobierno de Roma, y así lo había comprendido el gobierno de S. M., como lo indicó el discurso del señor ministro de Estado, en que se trataba de dicha política y para nada de la autoridad episcopal del Pontífice.

Respecto a su calificación de delinquentes aplicada a los prelatos españoles que habían publicado la última enciclica, la fundaba en que, conforme a nuestras leyes, dadas por diferentes monarcas, dicho documento no podía publicarse sin el pase regio, y el que las infringía cometía un delito previsto en el Código, no siendo el orador quien así lo juzgaba, sino la ley misma, y por ello imputaba la autoridad del gobierno para que cumpliera la ley.

El marqués de la Habana dijo que tenía que hablar para defender a un ausente a quien creía se habían dirigido duros cargos y era el presidente de la Cámara.

El señor Tejada manifestó que no había nombrado al marqués del Duero ni había querido dirigirse ningún cargo.

El marqués de la Habana aseguró que esta declaración era bastante para que él creyera que no se dirigían al presidente de la Cámara las alusiones de poder oculto, previa censura y autoridad superior en el seno del Senado; y que respecto a la omisión de que se había hablado, solo le bastaría decir que las cartillas, tal y como habían aparecido, estuvieron en poder del señor arzobispo.

El arzobispo de Santo Domingo dijo que él había hablado de la enciclica incidentalmente, pues fue para referir que si se había llamado imprudente al Papa por publicar ese documento, qué extraño era se hubiese tachado también de imprudente su conducta en Santo Domingo? Después se dijo que acaso no conviniere que sus palabras en este punto fuesen publicadas en el extracto oficial, sin que él adivinara por qué.

Se aprobó el acta.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de calidades.

Entrando en el orden del día, usó de la palabra, como individuo de la comisión.

El señor Carramolino, quien dijo que el incidente que había terminado variaba por completo el giro que pensaba dar a su discurso, que sería breve.

Manifestó que después de presentado el voto particular, era inútil la enmienda presentada por el señor Calderón Collantes, que era el resumen de dicho voto particular.

Los cargos del señor Calderón Collantes se distinguieron por la arididad en el fondo y en la forma; pero ya fueron contestados cumplidamente por el gobierno.

La enmienda del señor Pastor era todo lo contrario de la del señor Calderón, pues de la discusión a que dio lugar pudo sacar beneficios el país.

Con motivo de la contestación que al discurso del señor Pastor dió el señor Barzanallana, entró el orador a juzgar del proyecto de anti-tipo, que calificó del mas provechoso recurso a los intereses del país que podía adoptarse en el día.

Creó que del discurso del señor Bermúdez de Castro no podía sacar tanto fruto la opinión pública, pero como en su mayor parte se había concretado a la cuestión de Hacienda, él que no era muy versado en esta materia dejaría de contestarle, puesto que ya lo había hecho el gobierno.

Concretándose al discurso de don Antonio González dijo que éste había versado principalmente sobre dos puntos, la cuestión de Italia y de la de Roma.

Sobre la primera dijo que el señor don Antonio González había incurrido en contradicción al decir que seguíamos política de aislamiento y asegurar el voto particular que estábamos en buenas relaciones con casi todas las potencias; sino sucedía lo mismo con Italia era por efecto de las circunstancias por que atravesaba aquella Península.

Esforzó los argumentos que había presentado ya el ministro de Estado para demostrar la imposibilidad de que cambiásemos bruscamente de política respecto a Italia.

Calificó el tratado de 15 de setiembre entre Francia e Italia como pare ido al que se celebra entre dos personas que convienen sobre una cosa que no les pertenece; por consiguiente, no podía tener los ojos del gobierno la importancia que quería darle el señor González.

Respecto a la enciclica refirió la historia de nuestras leyes sobre el regnum exequatur, y dijo que la enciclica era en un todo semejante a los breves de peni-

tenaría, que no necesitaban el real permiso para ser publicadas, por estar expresamente exceptuados en nuestras leyes.

Y por último lo que estas castigan es la publicación, y la publicación se ha hecho por la prensa de toda Europa, de modo que no pueden hacerse de peor condición los obispos que los periodistas.

El señor don Antonio González rectificó diciendo que la enciclica no podía equipararse en manera alguna a los breves de penitencia y tampoco era posible igualar los derechos de los prelatos con los de la prensa, pues aquellos y ésta obedecen a distintas leyes.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que reasumiría el debate si no pensaba hablar nalgún otro orador.

El señor don Cirilo Álvarez dijo que él pensaba hablar en uso de su derecho mientras no se declarase que estaba el punto suficientemente discutido.

Empezó su discurso manifestando que su posición en la alta Cámara, donde no encontraba un amigo político, le obligaba a examinar la política del gobierno, pero no sin decir antes que viene a hablar sin autorización ni representación de nadie.

Tachó al gobierno de no tener política clara y definida, y dijo que espresion de ello era el discurso de la Corona donde nada se decía que aclarara la política del gobierno. Añadió que este mal venía desde hace algún tiempo, y era propio, no solo de este gabinete, sino de otros que le habían precedido.

Para explicar lo que llamaba pequeñez en las personas y en las cosas, hizo una ligera reseña de las situaciones políticas desde que cayó del poder la unión liberal.

Dijo que este partido, que inauguró al subir al poder una política seductora, y que pudo haber escrito una página gloriosa en la historia constitucional de nuestra patria, cayó por haber bastardeado su política y haber sido ingrata a sus parciales, quedándose aislada en el tiempo y en el espacio para valerse de una frase del señor Ros de Olano.

Este señor senador pidió la palabra para alusiones.

A la unión liberal sucedió en el poder el señor marqués de Miraflores, que apresuradamente formó un gabinete, ejecutando un acto de patriotismo; pero aquel ministerio no tenía mas que una misión, la de legalizar la situación del país; pero después de hacerlo, creyó que era un ministerio que tenía política propia, y entró a definir presiones.

Guiado de esta impresión, trajo unas Cortes, y estas Cortes lanzaron a aquel gobierno del poder, haciéndole espigar así sus presunciones.

Sucedió a aquel ministerio otro de corta duración y a éste el de Mon-Cánovas-Pacheco, que tampoco hizo nada, que tampoco resolvió nada y solo duró tres meses, porque fueron la época de jornadas de la corte, pues todo el mundo anunciaba que a la vuelta de esta a Madrid dejaría el poder, y así sucedió.

Vino el ministerio actual y distinguiéndose por la talla de los hombres políticos que le componen, por su energía, sin embargo nada hace, nada resuelve, como nada hizo el que le precedió, ni resolvieron los gabinetes que le habían precedido. ¿Dónde está, preguntó, la causa de esta inercia?

Entrando a examinar el discurso de la Corona, dijo que en él se decía estaban en relaciones cordiales con todas las potencias. No es exacto: lo que estamos es en relaciones indiferentes con casi todas las potencias, y en hostilidad con Italia.

De esta situación, era efecto que nuestra opinión no fuese escuchada ni atendida por nadie en Europa, pues el temor del gobierno de manifestar su opinión en las graves cuestiones europeas, para después acomodarse a lo que resolvieran hacia que ninguna nación se ocupase para nada de la opinión de España.

Criticó al gobierno porque no había adoptado una política definida respecto a Italia, y manifestó que el párrafo del discurso de la Corona sobre este punto revelaba la vacilación y el miedo, pues equivalía a decir que no estando resuelta la cuestión italiana, el gobierno no podía adoptar la determinación que tomaría cuando se resolviese.

Preguntó si en este caso se conformaría el gobierno con reconocer los hechos consumados en el supuesto de que desapareciera el poder temporal del Papa o de declarar la guerra, y en el último supuesto con que medios contaba para ello.

Dijo que el gobierno, sin dejar de ser moderado, podía haber seguido en esta cuestión la misma política de Prusia, Rusia y otras potencias; es decir, reconocer los hechos consumados sin comprometerse a nada para el porvenir, y así se hubiera escuchado su voz en Europa cuando se ponga en litigio y se trate de decidir la existencia o no existencia del poder temporal del Papa.

La verdadera causa de la política del gobierno respecto a Italia, no era principalmente en sentir del orador, el que hubiese interés en defender la soberanía temporal del Pontífice, sino en que había quien soñaba con la restauración de las monarquías derivadas en la península italiana, restauración imposible.

El párrafo del discurso de la Corona relativo a la cuestión de Hacienda revelaba, en su concepto, que el gobierno no quería cumplir el Concordato, llevando a cabo la desamortización eclesiástica y cediendo al obrar así a sugerencias extrañas.

Manifestó además que sin consumir todos los recursos que existían, no podía pedirse al país un anticipo, y menos por un gobierno que no ejecutaba una política enérgica.

La circular sobre instrucción pública, fué tambien objeto de duros cargos por parte del orador, quien aseguró que la gravedad de aquel documento consistía principalmente en el enlace que tenía con reclamaciones anteriores de determinadas personas y con pretensiones de alguna clase del Estado.

Dijo que el no defenderla pudieran predicarse en las clases doctrinas subversivas, pero que tampoco escuchaba que se atacase a los poderes populares, tan respetables, conforme a la Constitución, como las mas altas instituciones.

El decreto de la educación del Príncipe de Asturias, dió ocasion a que el orador manifestase al gobierno que quería formar un rey capaz de mandar ejército y éste no podía ser un rey constitucional inviolable e irresponsable.

Refirió las grandes dificultades que tendríamos que pasar y pasaría la Europa en lo que queda de siglo para decidir que lo que necesitábamos era un príncipe de Asturias educado en la ciencia del gobierno.

Aseguró que la misión del gobierno, según había proclamado muy alto el reorganizar el partido moderado, pero que esto no podría hacerlo sin facilitar al progresista los medios necesarios para alternar en el poder como partido histórico.

Sobre este punto dijo que el reciente promoción de senadores imposibilitaba al partido progresista ser gobierno; pues no podía encontrar apoyo en el Senado tal y como estaba constituido, y en tal caso no había mas medio que el de que la Corona, de acuerdo con los progresistas, diese un golpe de Estado disolviendo la alta cámara, y este golpe de Estado era la revolución.

Vindicó al partido progresista de la nota de antidinástico, mencionando los servicios que había prestado a la dinastía.

Y terminó diciendo que se quería imposibilitar al partido progresista el poder porque él había de gobernar conforme a las leyes, haciendo cumplir el concordato; llevando a cabo la desamortización y procurando que no hubiera mas que una persona irresponsable, la de la Reina, en vez de haber clases enteras que suceda hoy.

Terminado el discurso del señor don Cirilo Álvarez, se levanta la sesión.

Eran las seis.

### GACETILLA.

Qué es gacetiilla. La gacetiilla es el lazarrillo que lleva de la mano, a todos aquellos a quienes ciega el afán de divertirse, por las animadas calles de Madrid, es el ave parlara que coge al vuelo todos los secre-

tos para comunicárselos a sus lectores; es el programa de las funciones de mañana; es el calendario que anuncia las lunas de miel que van apareciendo en el ciclo del matrimonio, variable de colores como el camaleón es a veces triste como un entierro, alegre como un baile de Carnaval ó mordaz como una indirecta; es un diablo cojuelo para el cual las casas no tienen fecho ni las con incienias la tapa de la hipocrisis, es el cicerón que da razon de lo que acontece, es un pot-purri donde se cocenan las modas con las puñaladas, los que suben con los que bajan, los bailes con los funerales, los toros con los casamientos, los circos con los bautizos, la gacetiilla es en fin, el jugueteo, el periplo de las damas.

Lluven fotografías. Acaba de llegar a esta corte el célebre fotógrafo Disderi cuyas muestras están espuestas al público en la calle del Príncipe.

Folleto de actuali ad. Acaba de ver la luz pública el que ha escrito el ilustrado señor Nuñez de Arce, defendiendo con ardor y elocuencia la conservación de Santo Domingo. Merece leerse, así por la gran copia de datos, como por la oportunidad de ciertas citas en las que aparecen las inconsecuencias de los que hoy, abogan por su abandono.

Dios le de muchas palmas. Se está ensayando en el Regio Coliseo la ópera Guaiditta, en la cual debutará el tenor Sarti, muy aplaudido en los teatros de Italia, en los de los Estados-Unidos y en el de Barcelona.

A mis lectoras.

Yo no os conozco, lectoras, mas que sois lindas y bellas, lo está diciendo mi pluma que a par que os escribe tiembala, y esto lo aprende de mí que tiembalo de todas veras siempre que le hablo a una niña que a vosotras se parece; yo, lectoras, no os conozco, pero por mi mente pasean gracias en tropel (confuso, pedacitos de belleza que no son quizá otra cosa que deshecho de la vuestra: veo trenzas de oro puro de blancos rostros diadema, veo bocas de corales, oídos de preciosas perlas, veo tallos que envidian los tallos de las palmeras, veo rosas en la cara, y en los ojos veo estrellas, frentes que copian el cielo, pies que no tocan la tierra: si estas gracias son tan solo un deshecho de las vuestras, no extraño que esté mi pluma al escribiros tan trémula, que si yo a hablaros llegase temblara tambien como ella.

Mas artistas. Pronto tendremos el gusto de oír a las dos hermanas Claus, profesoras de violín, premiadas en el Conservatorio de Paris.

Dícese que algunos capitalistas de esta corte aficionados a las bellas artes, tratan de adquirir varias de las obras de las presentadas en la Exposición, en vista de que el gobierno no cuenta con medios bastantes para hacer muchas adquisiciones; dando de este modo una prueba del interés que se toman por el desarrollo de las artes españolas.

Nos parece muy digna la conducta de estos señores.

Niñas á bailar. Sabemos que se ha pedido permiso al Ayuntamiento, para dar cuatro bailes de máscaras en el teatro del Príncipe.

A buena hora. Anoche se distribuyó el prospecto de un nuevo periódico, titulado La verdad del crédito. Saludamos a nuestro colega, pero mucho tememos que si dice como no lo dudamos, la verdad, alicie el sudario que envuelve la pedredumbre de muchos espíritus crédulos, incluso el del incomparable señor Barzanallana por sus ahejas é incorregibles teorías anti-económico-anticapadas.

Echeles V. un galgo. El premio mayor del sorteo de ayer ha ido a parar á Búrgos, el de los 10,000 al Puerto de Santa Maria y a Logroño el de 6,000.

No mas pafines. En vista del mal resultado que da el asfalta que se colocó en la calle del Príncipe y en la Carrera de San Gerónimo, el ayuntamiento ha mandado que se proceda a levantarlos de dichos sitios y nosotros aconsejariamos que se reemplazara con el betun plástico que tan buen éxito ha tenido en la calle de Leon.

Tremos. El lunes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo el estreno de la revista cómico-irrico-fantástica, original del Sr. Gutierrez de Alba, titulada 1854 y 1855.

Aprended madrileños. Hemos tenido el sábado, dice El Internacional, una de esas nieblas que solo es ven en Londres. Es difícil imaginarse su espesor y su peso; hasta medio día pudieron circular carruajes y ómnibus, salvo las repetidas caídas de los caballos, que en vez de andar patinaban; pero al fin, con cierta dosis de voluntad, era posible poder encontrar su camino.

Dominaba un calor pajizo, que hacia las dos de la tarde se convirtió en rojo, siendo ya la circulación casi imposible. Por la tarde, ni un solo carruaje, ni se veía á dos pasos de distancia. Los ojos picaban como carbones ardientes y sofocaba la fetidez de la atmósfera. Algunos muchachos con hacias ayudaban a los pocos transeuntes retardados para no perderse. Los polizontes, situados de diez en diez pasos, designaban los sitios por donde creían que se podría andar. En Condonbridge se suspendió la marcha de los trenes. Dentro del teatro era tan espesa la niebla, que no se veía de uno al otro lado de la sala. En cuanto a la escena, no pudo saberse lo que pasaba. Fué, pues, necesario suspender la representación. Han debido ocurrir algunas catástrofes. Se habla de un hombre ahogado y de un asesinato, á causa aquel, y con aprovechamiento este de la niebla.

Funcion religiosa. Ayer tarde tuvo lugar, en la Basílica de la Virgen de Atocha, la solemne función que á tan milagrosa imagen habían ofrecido las trabajadoras de la Fábrica nacional de tabacos, en acción de gracias por haberlas librado de la carencia de trabajo que las hubiera sumido en la miseria.

Asistieron á ella SS. MM. y varias personas notables y tuvimos sumo placer al ver á dichas trabajadoras besar las reales manos de su bondadosa soberana.

Dolencia. Ayer iban por la calle dos políticos afortunados, de los que viven del presupuesto, conversando del modo siguiente:

—El maladado anticipo me tiene casi con hipo.

—A mí me tiene turbado el anticipo burlado.

—A la Virgen hago voto de no votar en su día, poniendo á mi lengua coto: ¡hay tanta bolsa vacía!

—La vacía de su tienda van á vender los barberos.

—Por qué pedirá la Hacienda á los que estamos en cueros!

—Oh ley tirana!

Barzanallana, sea! sea! sea! ten compasión.

no seas tonto... presenta pronto tu dimisión.

Pensamientos de algunos santos Padres sobre la mujer. La mujer es el horno del diablo (San Bernardo).

—Una mujer buena es mas rara que un fenix. (San Gerónimo.)

—La mujer tiene el veneno de un aspíd y la malicia de un dragón. (San Gregorio.)

—La mujer es el jefe del pecado, el instrumento de

diablo, el destierro del paraíso y la corrupción de la primera ley que el cielo dió al hombre. (Orígenes.)

—La mujer es el fomento del pecado. (San Agustín.)

—Entre mil hombres hay uno bueno, entre todas las mujeres no hay una. (Salomón.)

—La furia del diablo no es tan temible como la de una mujer, porque el diablo está solo, y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno. (Teruliano.)

—La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentación natural una calamidad deseable, un peligro doméstico y un daño delectable. (San Juan Crisóstomo.)

—Y digo yo ¿en qué parecen los Santos Padres á mí?

—En nada, hijas mías, en nada.

Manos ligeras. Anoche se presentó por primera vez en el teatro de Novedades el aplaudido prestidigitador señor Canonge. La concurrencia, que fué bastante numerosa y escogida, aplaudió calurosamente al referido artista en diferentes ocasiones, el cual ejecuta las suertes del escamoteo con una limpieza y destreza que le cobran el lado del célebre Mr. Hermann. En una palabra, el público que anoche asistió al teatro de la plazuela de la Cebada, no tan solo salió satisfecho de las suertes del prestidigitador señor Canonge, sino que tambien se divirtió con los chistes en que abunda la comedia en dos actos titulada Pipa, que tambien se ejecutó con extraordinario acierto por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte.

### MERCADOS.

En el de ayer se vendieron 1537 fanegas de trigo, de 43 á 50 1/2 rs., quedando por vender 60 fanegas. La cebada de 23 á 31 id. La algarroba á 30 rs. id.

Hé aquí los precios á que vendieron ayer los artículos de primera necesidad:

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca...	52 á 54 rs.	18 á 24 ctos.
Idem de carnero...	69 á 70 id.	18 á 24 id.
Cordero...	...	00 á 00 id.
Ternera...	90 á 96 id.	40 á 46 id.
Tocino añejo...	82 á 84 id.	30 á 32 id.
Idem fresco...	...	26 á 30 id.
Lomo...	...	42 á 51 id.
Jamon...	130 á 140 id.	51 á 60 id.
Acete...	66 á 68 id.	18 á 20 id.
Vino...	40 á 48 id.	12 á 14 id.
Garbanzos...	42 á 60 id.	16 á 22 id.
Judias...	26 á 30 id.	8 á 12 id.
Arroz...	30 á 38 id.	10 á 14 id.
Lentejas...	19 á 23 id.	8 á 10 id.
Carbon...	7 á 3 id.	...
Jabon...	60 á 64 id.	22 á 22 id.
Patatas...	5 á 7 id.	3 á 4 id.

### BOLSA.

Cotización oficial de ayer 28.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 42-20

Inscripciones del gran libro al id. id. 00

Titulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75

Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id.

Material del tesoro preferente con interés.

Idem no preferente, con interés.

Idem sin interés.

Participes lego, convertibles á 3 por 100.

Idem del 4 y 5 por 100.

Deuda amortizable de primera clase 43-00

Deuda amortizable de segunda id.

Deuda del Personal, 31-80

Deuda municipal de Sisas delayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.

Obligaciones municipales al portador de 1 á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de á 2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.

Emision de 1.º de abril de 1850, de á 1,000 rs.

Idem de 200 rs., 90 75

Idem 1.º de junio de 1851 de á 200 rs., 88 50

Idem de 31 agosto de 1852, de á 2000 rs.

Idem 9 de 1853, procedentes de la del 13 de de 1852, de 1852, de á 2000 rs.

Idem 1.º de julio de 1853 de á 2000 rs.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio 1858.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.

Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 102-50

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 78-00

Idem del de Alar á Santander.

Idem generales en carpetas provisionales.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Francisco de Sales, obispo y fundador.

Cultos. Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de Salesas (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra a San Francisco de Sales con Misa mayor y sermón.

Signe la novena á Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado.

Signe la novena á Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz.

Signe la novena á la Purificación de la Señora en San Juan de Dios.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

### ESPECTACULOS.

TATRO REAR. A las ocho.—Funcion 42 deabono.—Faust.

PRINCIPE. A las cuatro y media.—Hija y madre. A las 8.—La espada y el laud.—Baile.—Por no escribir las señas.

VARIEDADES. A las cuatro y media.—Las memorias del diablo.—Baile.—A las ocho y media.—El corazon en la mano.—Baile.

NOVEDADES. A las cuatro.—La vaquera de la finojosa.—Baile.—La flor de la canela. A las ocho.—Don Juan de Serrallonga.—Baile.

CIRCO. A las cuatro y media.—El juramento. A las ocho y media.—El loco de la guardilla.—Una vieja.—Una apuesta en la velada de San Juan.—Un pleito.

ZARZUELA. A las cuatro.—El alcalde Zalamea.—Por amor al prójimo. El payo de la carta. A las ocho y media.—Pan y toros.

CIRCO DE POL.—A las tres y media da baile de máscaras la Constante, y á las nueve de la noche la Juventud Española.

NUOVA INFANTIL. Ultima funcion de nacimiento del Hijo de Dios.

CAPELLANES. A las tres y media La Floreciente y las nueve la Novedad, de máscaras.

Editor responsable Don Celestino Garcia. Imprenta de D. Leoncio Sanz, Rebecque, 8.